unedl
Universidad Enrique Díaz de León

55 ANIVERSARIO

beca Zapopan 2025

¿QUÉ ES BECA ZAPOPAN?

Es un programa en alianza entre el Gobierno de Zapopan y universidades privadas del Área Metropolitana de Guadalajara que otorga becas del 10% hasta el 100% en el pago de mensualidades a ciudadanas y ciudadanos de Zapopan que quieran cursar o estén estudiando una licenciatura.
Principalmente en áreas **STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).**

Objetivo general del programa

Promover la continuidad educativa de quienes deseen iniciar o continuar su educación: con la finalidad de que puedan adquirir la formación académica necesaria, para ingresar al mercado laboral formal y acceder a mejores oportunidades profesionales. Esto contribuirá a incentivar la ocupación y/o la generación de empleos, así como a fortalecer la competitividad y productividad del Municipio de Zapopan.

Objetivos específicos

- Brindar apoyo a estudiantes que deseen iniciar o continuar su educación de nivel superior.
- Reducir la deserción escolar por motivos económicos y apoyar la economía familiar.
- Incrementar el número de egresadas y egresados de carreras STEM en Zapopan.
- Incrementar el capital humano que requiere la industria 4.0 de Zapopan

1 *Serán candidatas y candidatos elegibles quienes:*

- Deseen incluirse o se encuentren estudiando en programas de educación de nivel superior; preferentemente **una carrera de áreas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).**
- Si la persona es de primer ingreso, deberá **estar inscrita en la institución académica** elegida.
- Cumplir con la edad señalada de **18 a 25 años de edad** al momento de la convocatoria.
- Tengan un **promedio escolar mínimo de 8.5** en el último periodo escolar cursado.
- **Sean residentes de Zapopan.**
- Acrediten **situación económica vulnerable** mediante un estudio socioeconómico aplicado por el Gobierno de Zapopan.
- **No haber culminado o encontrarse cursando otra carrera universitaria.**

Las personas aspirantes como beneficiarias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar su **solicitud a través del formulario** de Google de Beca Zapopan en el link: ***https://forms.gle/jSaFx68GiWJqDfk16***
- Copia simple de la **identificación oficial vigente** con fotografía. Deberá ser alguno de los siguientes documentos:
  - *Credencial para votar.*
  - *Pasaporte.*
  - *Credencial de residencia permanente.*
  - *Licencia de conducir.*
  - *Cartilla militar.*
  - *Carta de identidad expedida por la Dirección de Participación Ciudadana*
  - *Constancia de identidad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan.*
- Copia simple del **comprobante de domicilio** expedido con antigüedad no mayor a 3 meses. Deberá ser alguno de los siguientes documentos:
  - *Recibo de luz.*
  - *Boleta de pago de derecho de suministro de agua potable;*
  - *Estado de cuenta.*
  - *Recibo telefónico o de internet de cualquier compañía;*
  - *Factura de gas natural.*
  - *Carta de asociación vecinal.*
  - *Carta de delegado municipal.*
  - *Carta de identidad expedida por la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan.*
  - *Constancia de identidad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan.*
- Certificado o **constancia de estudios, kárdex o boleta de calificaciones,** del último período cursado con los datos completos de la persona aspirante con su promedio y la fecha de expedición.
- Copia simple de la constancia de la Clave Única de Registro de Población **(CURP) con fecha del mes en curso.**
- **Carta motivo** elaborada por la persona que solicita la beca, deberá contener: datos generales, contexto familiar y socioeconómico, motivaciones y aspiraciones, también incluir fortalezas y debilidades propias.

2 *Proceso de aplicación*

PASO 1: **Revisar los requisitos** que solicita el programa Beca Zapopan y estar dado de alta en alguna de las universidades aliadas.

PASO 2: **Registrarse y subir la documentación** requerida en el formato solicitado (PDF) para el programa Beca Zapopan en: ***https://forms.gle/jSaFx68GiWJqDfk16***

PASO 3: **Enviar solicitud completa.**

PASO 4: El equipo de Beca Zapopan se comunicará vía telefónica o correo electrónico, brindando información del **resultado de la beca** aprobada o denegada.

PASO 5: **Confirmación de recepción y aceptación** de la beca vía correo electrónico. Si el resultado fue positivo, se citará en las instalaciones de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa para la entrega de documentación física y firma de carta compromiso.

PASO 6: **Asiste al curso de inducción** de Beca Zapopan.

Fechas de la convocatoria

Apertura convocatoria: 19 de mayo 2025

Cierre de convocatoria: 30 de mayo 2025

Arranque de Beca:
2do semestre 2025 / 3er cuatrimestre 2025

3 Preguntas frecuentes

¿Puedo aplicar a Beca Zapopan si soy foráneo?

Beca Zapopan es un apoyo para juventudes que se encuentren actualmente residiendo en Zapopan, sin importar si son procedentes de otro municipio o estado.

¿Puedo aplicar si estoy estudiando una carrera universitaria en una universidad pública?

Las becas que el Gobierno de Zapopan ofrece únicamente son aplicables con las universidades privadas con las que se tiene alianza.

¿Puedo aplicar al programa si estudio una carrera que no sea enfocada a STEM?

Sí, siendo prioridad aquellos que estudien carrera STEM.

¿Cómo se entrega la beca?

El Gobierno de Zapopan realiza el pago directamente a las universidades de manera semestral o cuatrimestral.

¿Cuánto tiempo dura la beca?

La beca es aplicable hasta el término de la administración 2025- 2027

- *La beca no deberá exceder la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los beneficiarios por*
- *Administración gubernamental 2024-2027, o al culminar el programa de educación superior, cualquiera de los dos que llegue primero.*
- *Se eliminará la beca si se incumple alguna de las responsabilidades de la persona beneficiaria.*

¿La o el estudiante adquiere algún compromiso al adquirir la beca?

- *Seguir el plan de estudios sugerido por la universidad en la que se encuentra.*
- *Mantenerse como estudiante activo y de forma ininterrumpida por la totalidad del plan de estudios.*
- *No reprobar ninguna materia del plan de estudios.*
- *Llenar el padrón único de beneficiarios.*
- *Presentar la documentación e información que solicite el personal responsable del programa o la institución de educación del nivel superior correspondiente en los tiempos señalados para ello.*
- *Asistir a las reuniones que agende el programa Beca Zapopan.*
- *Durante la aplicación de la beca deberá participar con 20 horas de actividades de responsabilidad social por semestre/cuatrimestre como uno de los requisitos para mantener la beca.*
- *Deberá llenar y subir el formato requerido de las actividades de responsabilidad social, con firma del responsable y evidencia fotográfica.*
- *Mantener un mínimo 8.5 de promedio.*
- *Cumplir con un mínimo de 85% de asistencia.*

¿Qué son las actividades de responsabilidad social?

Para Zapopan es muy importante que las y los beneficiarios del programa adquieran conciencia social de la realidad en la que viven, por ello se les estará haciendo partícipes de los programas de responsabilidad social que tenemos dentro del municipio con distintas actividades que van desde la participación en eventos, apoyo en logística, apoyos sociales y otras actividades necesarias para el actuar del Gobierno de Zapopan.

¿Puedo aplicar a la beca, si mi carrera es STEM, pero la universidad no tiene alianza con Zapopan?

No, se podrá aplicar exclusivamente con las universidades con las que se tiene alianza.

¿Puedo aplicar a la beca si tengo un promedio menor a 85?

No.

¿Qué costos cubre la beca?

La beca únicamente cubre el pago de las colegiaturas. No cubre: inscripción, seguros, materiales, idiomas, certificaciones, ni gastos de titulación.

¿Cómo se determina el porcentaje de beca que me otorguen?

El porcentaje de beca autorizado se determinará con base en el perfil académico y económico de la o el aplicante, carta motivo entregada, y resultados del estudio socioeconómico aplicado. La beca podrá ser entre el 10% y el 100% siempre y cuando no exceda la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de las o los beneficiarios por administración, o al culminar el programa de educación superior, lo que suceda primero.

¿En dónde se realiza el trámite presencial?

Dirección de Capacitación y Oferta Educativa ubicada en el anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1467, esquina Avenida Tabachines, Colonia Tabachines, C.P. 45180, Zapopan, Jalisco. SEGUNDO PISO.

Universidades aliadas

- UNEDL
- UCG
- UNIVA
- Universidad Tecmilenio
- UAG
- UMG
- UP
- UNE
- UTEG
- UVM
- UNISITE
- ITESO
- EBC

Datos de contacto:

Teléfono: 33 3818 2200 ext. 1135

Correo general:
contactobecas@zapopan.gob.mx

Zapopan